



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00127416- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-411-E-UNC-DEC#FAMAF en el sentido de renovar la designación por concurso del Dr. Miguel María PAGANO (Leg. 42.200) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Sección Computación, a partir del 01-12-2020 y por el término de cinco años;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008);

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-411-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Miguel María PAGANO (Leg. 42.200) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Sección Computación, a partir del 01-12- 2020 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.